



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

No 220

PARA: Entidades Municipales (DLS- SMS) - IPS- EAPB
Régimen Subsidiado, Contributivo, Especial

DE: Instituto Departamental de Salud de Nariño

ASUNTO: Oportunidad en el ingreso Sistema Nominal

FECHA: 24 de Agosto de 2021

Teniendo en cuenta lo establecido en la circular 044 del 2013 donde se establece responsabilidad por competencias en la implementación, operación y sostenimiento del sistema de información nominal PAIWEB, desde el Instituto Departamental de Salud de Nariño a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones se permite hacer las siguientes recomendaciones que son de estricto cumplimiento para el buen funcionamiento del aplicativo que es la única herramienta que nos permite conocer el estado vacunal de cada usuario a nivel nacional:



DIRECCIONES MUNICIPALES DE SALUD- SECRETARIAS DE SALUD

- Garantizar y disponer de equipos de cómputo suficientes en sus IPS para el ingreso y seguimiento al sistema de información nominal del PAI, con un punto exclusivo de red mínimo de 1 megabyte de ancho de banda.
- Realizar revisión en la continuidad del ingreso de la información al interior de las IPS vacunadoras
- Realizar seguimiento a la utilización del formato de registro diario de vacunación actualizado, en todos los puntos de vacunación habilitados.
- Realizar calidad del dato mensual de las diferentes fuentes de información del PAI en los puntos de vacunación e implementar acciones correctivas según sea el caso.
- Responder por la depuración de la información digitada en el sistema de información nominal del PAI, en las IPS de su área de influencia.
- Implementar estrategias que permitan garantizar la digitación de los datos de los puntos de vacunación con dificultades tecnológicas (digitadores a nivel municipal, implementación del aplicativo desconectado, entre otras).
- Generar a través del sistema, los resultados mensuales de dosis aplicadas y coberturas existentes en su población, por cada uno de los biológicos.

IPS VACUNADORAS

- Disponer de equipos de cómputo exclusivos en los consultorios de vacunación para ingreso de usuarios contando con un acceso de un punto exclusivo de red de 1 megabyte
- Contar de manera permanente con talento humano según volumen de personas y dosis aplicadas
- Garantizar que el personal responsable esté debidamente capacitado en el manejo del software.



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 2

- Diligenciar la información en el formato de registro diario actualizado (físico o digital) definido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Registrar diariamente la población vacunada, con toda la información solicitada en el aplicativo.
- Garantizar el ingreso del histórico vacunal de todos los usuarios que lleguen a la IPS vacunadora.
- Diligenciamiento de pedidas de acuerdo a política de frascos abiertos.

EAPB Régimen Subsidiado Contributivo y Especial

- Designar un responsable para el apoyo y seguimiento al sistema de información nominal.
- Realizar seguimiento a la calidad de información en os puntos de vacunación
- Apoyar técnica y financieramente a los puntos de vacunación en su red de servicios
- Manejar con responsabilidad y discreción el usuario y contraseña que se asigne desde nivel departamental.
- Generar a través del sistema, los resultados mensuales de dosis aplicadas y coberturas existentes en su población afiliada.

Por lo anteriormente mencionado y siendo conocedores de las responsabilidades de acuerdo a sus competencias en cuanto al seguimiento y calidad del dato en el sistema nominal PAIWEB, es necesario que se genere un plan de mejora para garantizar el ingreso de toda la información represada, dando como plazo hasta el 30 de agosto para que desde DLS- SMS se haga la verificación al interior de las IPS de lo pendiente por ingresar para garantizar oportunidad en el aplicativo y poder generar análisis de información para evaluar coberturas, verificar antecedente vacunal y evitar errores programáticos en caso de usuarios que se vacunan nuevamente por la falta de ingreso al mismo.



SC-CER98915



CO-SC-CER98915

Daniela Maritza de la Cruz
DANIANA MARITZA DE LA CRUZ
 Directora IDSN (E)

Proyectó: Claudia Ruales G. Profesional apoyo PAI		Revisó: LUZ MARINA TUMBAQUI Profesional Universitario PAI	
Firma <i>Claudia Ruales</i>	Fecha: 24 de agosto de 2021	Firma <i>Luza Marina Tumbaqui</i>	Fecha: 24 de agosto de 2021

